




FORMATO		
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD REUNIÓN EXTRAORDINARIA CON LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL -CAL DE SUBA		
CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0
Contrato No.: IDU - 1650 -2019		HORA INICIO: 10:00 am
FECHA: 26 de julio de 2021		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 pm
		Hoja <u>  5  </u> de 5
Acta N° 006		
<b>PROYECTO:</b> ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y CICLORRUTAS EN EL CORREDOR AMBIENTAL LOCALIZADO EN EL CANAL CÓRDOBA ENTRE CALLE 129 Y CALLE 170 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”		
ORDEN DEL DÍA		
1. Presentación del proyecto 2. Objetivos de la Reunión 3. Cronograma y fases del contrato 4. Generalidades del Proyecto 5. Compromisos		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<b>1. Presentación del Proyecto</b> La especialista social del consorcio Canal Córdoba M.I., Adriana Morales da la bienvenida a los participantes, seguidamente menciona los datos del contrato IDU 1650 de 2019, el cual tiene como objeto "Estudios, Diseños y Construcción de infraestructura peatonal y ciclorrutas en el corredor ambiental localizado en el Canal Córdoba entre calle 129 y calle 170 en la ciudad de Bogotá D.C.".		
<b>2. Objetivo de la Reunión</b> - Promover espacios de participación para la comunidad, líderes sociales, instituciones y entidades mediante esta reunión extraordinaria. - Cumplir con el compromiso establecido con la CAL de Suba dando a conocer los avances de los Estudios y Diseños de la infraestructura peatonal y ciclorrutas en el corredor ambiental localizado en el Canal Córdoba. - Atender inquietudes y sugerencias de los asistentes.		
<b>3. Cronograma y fases del contrato</b> La Especialista Social de la Consultoría Consorcio Canal Córdoba M.I., Adriana Morales, explica el cronograma y fases del proyecto: <b>Etapas de estudios y diseños; fases y duración:</b> - La fase investigación, recopilación y análisis de información tuvo una duración de 1 mes la cual inició el 1° de julio de 2020 y finalizó el 31 de julio de 2020. - Respecto a la fase de elaboración de Estudios y Diseños (incluye aprobaciones de la interventoría) tuvo una duración de 8 meses con fecha de inicio el 1° de agosto de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021. - En relación a los trámites y aprobaciones de permisos de Entidades Distritales y Nacionales, al igual que la armonización con las empresas de servicios, tiene una duración de 5 meses con fecha de inicio 31 de enero de 2021 hasta el 03 de septiembre de 2021. La especialista social Consultoría Consorcio Canal Córdoba M.I., Adriana Morales menciona que el contrato sufrió una suspensión de (2 meses) desde el 29 de marzo de 2021 hasta el 31 de mayo de 2021. <b>Etapas de obra: fases y duración</b> - Construcción: tiene una duración de 17 meses iniciando el 4 de septiembre de 2021 y finalizando el 03 de marzo de 2023. - Recibo: con una duración de 1 mes iniciando el 04 de marzo de 2023 y finalizando el 03 de abril de 2023. El plazo total de ejecución del contrato son 30 meses.		



FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD REUNIÓN EXTRAORDINARIA CON LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL -CAL DE SUBA			
CODIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	
Contrato No.: IDU - 1650 -2019		HORA INICIO: 10:00 am	Hoja <u>  </u> de <u>  5  </u>
FECHA: 26 de julio de 2021		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 pm	Acta N° 006
<p><b>4. Generalidades del Proyecto</b></p> <p>El especialista de urbanismo el arquitecto Mario Delgado del consorcio Canal Córdoba M.I, expresa que, en el primer tramo ubicado en la calle 129 y calle 134, el proyecto se desarrolla más en el costado occidental, asimismo, se está proponiendo la reconstrucción de andenes entre 2.50 y 3 mts dependiendo el tramo, se continúa con la mayoría de vías pacificadas, reducción de calzada, se genera la ciclorruta y sendero peatonal de 2 mts al lado del canal, luego señala el puente bici peatonal de la calle 130 junto con la intersección de la calle 134, en la siguiente se observa la bocacalle de la calle 135 y precisa que, en este punto se muestra que no se le puede dar continuidad al paso peatonal por condiciones de espacio, además por no endurecer las zonas verdes que se encuentran allí y se pasa el flujo peatonal hacia el costado occidental donde están los andenes, en la siguiente imagen, entre la calle 138 y calle 145 se observa el bicipeonato de la calle 143 A donde remata la vía vehicular, en la calle 146 A y 147 A habrán puentes peatonales adicionales en las intersecciones, se continúa con la vía peatonal y la de biciusuarios, asimismo la arborización que permanece y la propuesta. Luego de ello, entre la calle 145C y calle 150 se proyecta el paso por el Parque Santa Helena (reserva vial), por medio de la ciclorruta y senderos peatonales, en las calles 150 y 152 se detalla la propuesta de arborización urbana en los andenes costado occidental, en las calles 152 y 153 se observa el manejo de los andenes contra los paramentos, la calzada, la ciclorruta y el sendero peatonal al costado del canal; aclara que en el costado oriental se encuentra el Club Carmel y esta zona no está dentro del alcance contractual (el Plan director del Club había quedado en desarrollar dicha zona pero el Plan quedó desistido porque no cumplía con unos temas del POT-Plan de Ordenamiento Territorial), en la calle 159 y calle 161 se observa la bocacalle de la calle 160 y el manejo del pompeyano y la continuidad de la calzada, la ciclorruta, los andenes y el sendero peatonal, en las calles 162 y 165 se detalla el bicipeonato de la calle 163B y donde se traslada la ciclorruta y el sendero peatonal al costado oriental del proyecto y para finalizar entre las calles 167 y 170 se detalla la zona oriental y específicamente en la calle 168A para evidenciar cómo, por medio de la plazoleta se conecta con la ciclorruta y el sendero peatonal.</p> <p><b>Metas físicas del proyecto- Render:</b> Espacio Público: el cual corresponde a senderos, andenes y plazoletas se van a construir aproximadamente 32.000 m2; Ciclorruta en calzada: 3.215 metros lineales aprox. y la ciclorruta independiente: 580m aprox.; en cuanto a calzadas vehiculares: 38.810 m2 aprox. y 8 puentes peatonales, 3 Bici-peatonales. Agrega que, en lo propuesto se incluye el tema de arborización urbana y compensación sobre todo en el costado oriental.</p> <p>Luego de esto, la profesional de apoyo a la supervisión social del IDU Paula Alfonso, le explica al gestor de la Secretaría Distrital de Ambiente OPEL- Daniel Suárez- que se envió a la CAL (Comisión Ambiental Local), la invitación a la reunión de Comité IDU N° 4 y reunión extraordinaria N° 5 con la Veeduría Ciudadana Canal Córdoba, estos son dos grupos y le contextualiza qué son cada uno, refiere que la directora de la Veeduría es la señora María del Carmen Pinilla, agrega que, la idea es seguir compartiéndoles la programación de las reuniones con estos grupos de participación para que se las puedan replicar a personas que ellos consideren de la CAL- Comisión Ambiental Local- y puedan estar presentes en estos espacios. Interviene el gestor de la Secretaría Distrital de Ambiente OPEL- Daniel Suárez expresando que, entiende desde la interinstitucionalidad el proceso y trabajo que se ha desarrollado en participación con las comunidades, sin embargo, en conjunto con la CAL (en presidencia de Angélica Díaz) se ha trabajado en aras de calmar un poco los ánimos con las comunidades, ya que el tema ha estado complejo en varios proyectos en la localidad, asimismo se pretende enfocar el trabajo a lo que realmente es gestión (participación incidente), teniendo en cuenta que el ejercicio de participación se ha desviado. Luego de esto, refiere que la idea es tener espacios (comités) aparte, como en el presente caso, para tratar los diferentes temas del proyecto y su relación con las comunidades, que sea liderado por las entidades y en colaboración (en este caso) del Consorcio Canal Córdoba (acta y compromisos y facilitarla a la SDA y CAL para hacer seguimiento) y agrega que con la explicación del arquitecto Mario ya le queda más claro el proyecto. Luego refiere que, el próximo martes se tendrá una reunión de la comisión en la que se podría socializar, como el día de hoy, el proyecto y destaca los siguientes aspectos a tener en cuenta que muy seguramente sean objeto de pregunta:</p> <p><b>- En el punto de la calle 134 donde se termina la ciclorruta ¿cómo se manejó el tema de diseño?</b> el arquitecto Mario responde que antes de este punto el diseño viene con andenes de 3 mts y por espacio, además la cantidad de árboles en la zona que habrían que talar, no se puede continuar el sendero, por ello se hace el cruce peatonal en la calle 135 con el respectivo paso de cebra. El gestor de la Secretaría Distrital de Ambiente OPEL- Daniel Suárez, agradece la respuesta y menciona que sí es importante tener esto en cuenta para que quede muy claro a la comunidad, del porqué no se puede realizar. Desde la Consultoría se refiere que ya se ha tratado y explicado el tema a la comunidad puesto que ha sido una solicitud reiterativa por parte de estos.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD REUNIÓN EXTRAORDINARIA CON LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL -CAL DE SUBA			
CODIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	
Contrato No.: IDU - 1650 -2019		HORA INICIO: 10:00 am	Hoja <u>  </u> de <u>  5  </u>
FECHA: 26 de julio de 2021		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 pm	Acta N° 006
<p><b>El tema de arbolado ¿Cuántos individuos tienen estimados para intervención (bloqueos, traslados, tratamientos)?</b> Contemplar reducir el número de individuos a talar, ya que es un tema álgido para la comunidad. En este momento interviene la Especialista Social de la Consultoría Adriana Morales, comentando que en un recorrido en campo que se hizo con la Veeduría Ciudadana, se les explicó muy bien el por qué de lo propuesto, se les mostraron los árboles que posiblemente se verían afectados y además en los varios encuentros que se han tenido, tanto con la Veeduría Ciudadana Canal Córdoba y Comité IDU, se ha justificado y socializado esta información. (matrices, compromisos) todo lo anterior y más adelante con la explicación de la especialista ambiental y forestal de la Consultoría, Geraldine, se ha contemplado y se ha sido muy claros, que hay modificaciones que no aplican en el diseño del proyecto. En este momento la profesional social de apoyo a la supervisión social del IDU Paula Alfonso menciona que, además de estos espacios y como una de las estrategias que se han pensado, para abordar estos temas con la comunidad, de una forma más detallada, se harán unos recorridos antes de finalizar los estudios y diseños para socializarles dicha información. Enseguida comenta el gestor de la Secretaría Distrital de Ambiente OPEL- Daniel Suárez, que es importante se dé a conocer esta información a más personas y por esta razón, el encuentro en la próxima reunión de la comisión que se realice profundizar el tema ambiental.</p> <p><b>Indica que otro de los temas a tener en cuenta son los puentes, hay varias personas que no consideran la idea de los materiales en que serán construidos, entonces, se podrían contemplar otros materiales en el diseño de estos.</b> La Especialista ambiental y forestal de la Consultoría Geraldine menciona que en este tema de los puentes se han hecho los estudios hidráulicos, hidrológicos, que todo esto cumple con la normatividad, incluyendo los cauces y demás, esto se puede tener como soporte para justificar el por qué se proponen de esta manera. Luego de esto, interviene la profesional de apoyo a la supervisión social del IDU Paula Alfonso, dando a conocer el trabajo interinstitucional que se ha venido desarrollando con el tema de las conexiones erradas y que si bien se ha dado claridad que no es competencia del IDU, ni del presente contrato y que es competencia de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, la comunidad sigue latente con el tema, en este orden de ideas la Veeduría Ciudadana Canal Córdoba solicita saber qué acciones tomará el Acueducto frente al tema.</p>			
<p>El gestor de la Secretaría Distrital de Ambiente OPEL- Daniel Suárez, comenta que, la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá realiza la verificación y emite un informe a la Secretaría Distrital de Ambiente, ésta hace las pruebas pertinentes e inicia los procesos. La profesional de apoyo a la supervisión social del IDU Paula Alfonso, resalta la importancia de articularse en esto. Prosigue con la presentación del componente ambiental la especialista ambiental y forestal Geraldine González mencionando que, describirá lo que se ha revisado por parte del IDU, la Interventoría en el inventario forestal, diseño paisajístico y arborización de compensación. Luego explica que, el inventario se realizó de paramento a paramento a lo largo del corredor ambiental de la calle 129 a la calle 170. En primer lugar y como resultados de este, en el área de influencia directa del proyecto se encontraron 1.908 individuos, distribuidos en 97 especies y 40 familias, las especies más abundantes son el sauco (405), holly liso, Eugenia (198), guayacán de Manizales. En relación a la procedencia de las especies, la mayor parte de los individuos son especies exóticas o especies introducidas, por ejemplo: el sauco, holly liso, Eugenia las cuales ya son naturalizadas en el país, lo que quiere decir que, llevan varios años desarrollándose en este hábitat, aclara que de los 1.908 individuos 56% son especies exóticas y 44 % nativas. En segundo lugar, en la evaluación forestal realizada a los individuos (estado físico y estado sanitario), especies, ubicación del árbol, menciona que teniendo en cuenta los recorridos realizados entre la comunidad, IDU Interventoría y Consultoría, previamente se definieron los siguientes conceptos: 212 árboles están para traslado con alturas de 5 mts hasta 9 mts, 519 para tala (64 setos) resalta la importancia de que, para esta actividad se hizo una optimización de los diseños, se revisó con el IDU y se logró reducir en gran medida el aprovechamiento forestal que requerirá el proyecto, en relación al tratamiento integral 1.086 (podas aéreas y radicales así como el mejoramiento del estado físico del árbol) y para conservación o árboles a permanecer: 91. Resalta que, los árboles de tratamiento integral y conservación van a permanecer en la obra teniendo las protecciones necesarias durante las actividades. (Se proyecta registro fotográfico con árboles con cerca viva entre la calle 135 y 138) la mayoría de este sector requieren tratamiento de poda de copa, también se encuentran individuos para bloqueo y traslado, ejemplo de tala: un ciprés de gran dimensión y esta inclinado hacia el canal (Calle 167 costado oriental).</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD REUNIÓN EXTRAORDINARIA CON LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL -CAL DE SUBA			
CODIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	
Contrato No.: IDU - 1650 -2019		HORA INICIO: 10:00 am	Hoja de 5
FECHA: 26 de julio de 2021		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 pm	Acta N° 006
<p><b>Bloqueo y Traslado</b>  (menciona que esto ya fue socializado a la comunidad) indica que, se evaluaron las siguientes variables específicas de los árboles: Especie: por ejemplo la acacia, el eucalipto, pino ciprés, que se encuentran en el área de influencia no son aptas para bloqueo y traslado puesto que tienen inconvenientes durante la reubicación, de igual manera el Jardín Botánico de Bogotá junto con la Secretaría Distrital de Ambiente, no recomiendan ni el traslado ni la arborización de estas especies, en este orden de ideas se hace la selección de especie una vez sea verificada junto con sus características ecológicas, asimismo observar si es apta porque en algunos casos son resistentes a estas actividades de bloqueo y traslado. Otra variable, es el tamaño, la ubicación actual con el fin de definir cómo será el bloqueo y traslado, luego se hace la evaluación físico-sanitaria del árbol, maquinaria a utilizar y sitio de reubicación, estas se tienen en cuenta en la etapa operativa y se determina cuál es la mejor estrategia para realizar el bloqueo y traslado de los árboles, en este caso los sitios de reubicación que se propusieron (en conjunto con el IDU para el proyecto) estarían ubicados en las áreas desprovistas de vegetación en el corredor ambiental Canal Córdoba, sobre todo en el costado occidental, que es donde se pueden realizar los traslados de manera más fácil y se podría tener mejor acceso de grúas y camiones, con esto poder mantener el arbolado en el área de influencia del proyecto, lo cual representa ventajas para poder realizar el seguimiento, adecuación y desarrollo de los árboles a futuro.</p> <p><b>Árboles propuestos para bloqueo y traslado</b>  La especialista explica que, se realizó la verificación de los árboles idóneos para el bloqueo y traslado previendo que estos pudiesen desarrollarse a futuro; además hay especies que de acuerdo a sus características, no son aptas para reubicarse, por ejemplo el eucalipto, ciprés. Adicionalmente, se evaluaron junto con Interventoría e IDU, los individuos que tienen un mal estado físico y sanitario los cuales no podrían ser trasladados y reubicados. Luego de ello se proyecta el registro fotográfico de algunos árboles seleccionados para bloqueo y traslado, entre ellos: Eugenia, arrayán, tecoma stans, schefflera actinophylla, Oreopanax bogotensis, schinus molle, lafoensia acuminata, ficus soatensis, estos se seleccionaron porque son de menor altura y tienen mayor probabilidad de establecimiento posterior y desarrollo, asimismo son nativas de alto valor ecológico para el corredor ambiental.</p>			
<p><b>Tala</b>  Se proyectan 3 gráficas de la evaluación del estado físico y sanitario, realizadas para identificar los árboles objeto de tala. En la gráfica 1 y 2 se observa el estado físico y sanitario de la copa, en el estado físico se observa que 217 tienen buen estado, 252 regular estado y 19 mal estado. En el estado sanitario se evidencian 266 en buen estado, 214 en regular estado y 7 en mal estado. En el estado físico de fuste 154 árboles cuentan con buen estado, 288 regular (fuste inclinado, daños mecánicos leves, bifurcaciones basales, es decir, rebrotes desde la base) lo cual dificulta el bloqueo y traslado de los árboles (pino, ciprés) y 45 mal estado.</p> <p><b>Tratamiento Integral y Conservación</b>  Se ejecutarán podas aéreas y radiculares a los árboles y ampliación de alcorques que estén más cercanos a la intervención, para realizar seguimiento del desarrollo del árbol, mejoramiento del arbolado durante la fase constructiva esto se llevará a cabo mediante aplicación de fertilizantes o algún otro tratamiento, de acuerdo a la evaluación sanitaria desarrollada, estos árboles de tratamiento integral y conservación (el número de individuos a permanecer son 91) se aislarán (con una malla de cerramiento) con el fin de evitar alguna afectación en el arbolado y a transeúntes habitantes del sector, durante las actividades de obra.</p> <p><b>Diseño paisajístico, jardinería y zonas verdes</b>  Refiere que es un aspecto muy importante en el proyecto, aquí se va aprovechar el espacio que se tiene en el costado oriental del Canal Córdoba, donde se ven las culatas de los edificios, en zonas donde no se pueden ejecutar obras civiles, esto representa una oportunidad para mejorar la arborización del Canal y la compensación en cuanto a las talas que se van a realizar.</p>			

**FORMATO**

ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD  
REUNIÓN EXTRAORDINARIA CON LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL  
LOCAL -CAL DE SUBA



CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0
<b>Contrato No.:</b> IDU - 1650 -2019		<b>HORA INICIO:</b> 10:00 am
<b>FECHA:</b> 26 de julio de 2021		<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b> 12:00 pm
		<b>Hoja de 5</b>
		<b>Acta N° 006</b>

**Arborización costado oriental Canal Córdoba**

Esta se realizará en el área de intervención del proyecto, es decir, donde se construirán senderos peatonales, ciclorrutas, andenes, por ejemplo se hará el mejoramiento de alcorques, se proyectan imágenes en el sector de la Calle 129 a Calle 134 costado oriental, con la arborización contemplada, menciona que hay varios árboles aledaños al canal, la zona cuenta con pastizal y se tiene bastante espacio para la arborización. En la siguiente diapositiva de la Calle 143 A, explica que, se arborizará con especies nativas teniendo en cuenta las metodologías anunciadas y también que permitan la atracción de avifauna, en esta zona irá la mayor parte de arborización, algunas especies contempladas: sietecueros, gague, explica que para el proyecto se manejan tres estratos de arborización: uno corresponde al estrato alto con especies de alto y mediano porte, se combina con especies arbustivas las cuales son del segundo estrato, como la especie fucsia boliviana (ambos costados del corredor); el tercer estrato esta compuesto por especies de cobertura y de jardinería. Prosigue con la explicación de la Calle 143A, en la que se arborizará de acuerdo al diseño paisajístico, estas especies se encuentran en un interdistanciamiento sugerido por el Jardín Botánico de Bogotá, menciona que allí se ubicará un puente bipeatonal y se arborizará a ambos costados del puente propuesto, ya que se cuenta con buen espacio para la complementación de arborización, aquí se implementarán los tres estratos (alto, medio y bajo porte). Más adelante, en la calle 149, la mayor área para arborizar se encuentra en el costado occidental, aquí se proponen cuatro especies: fucsia, hayuelo, gague, arrayán. Luego se presenta una tabla con las especies arbóreas seleccionadas: Gague, Sietecueros real, raque, guamo santafereño, hayuelo, magnolio, arrayán, pino romeron, cariseco, mano de oso, garrocho, fucsia. Estos con altura entre los 5 a 10 mts y son especies nativas. Resalta que, lo que se va a realizar es a complementar y enriquecer con especies nativas lo existente y generar cobertura o conectividad a lo largo del Canal Córdoba.

Especies arbustivas seleccionadas, las cuales complementarán la arborización: chilco, mermelada, tinto, fucsia, abutilón. El total de arborización del diseño paisajístico es de 628 individuos, resalta que, en la arborización se debe tener en cuenta la profundidad e intrusividad de la raíz, ya que habrán especies muy cercanas a los senderos peatonales y con ello se quiere evitar la afectación a las obras más adelante, por el crecimiento radicular. Luego procede a mostrar el registro fotográfico de las especies mencionadas anteriormente.

**Especies de jardinería**

Se proponen 4 sectores de jardinería en el proyecto, se eligieron las especies: lirio de páramo, cola de zorro y capa de rey, menciona que, el área total de jardinería son 1.185,88 m<sup>2</sup>, continúa proyectando el registro fotográfico de las especies seleccionadas y en general refiere que estas se tuvieron en cuenta porque están recomendadas por el Jardín Botánico de Bogotá y corresponden a especies nativas.


**Fauna Silvestre**


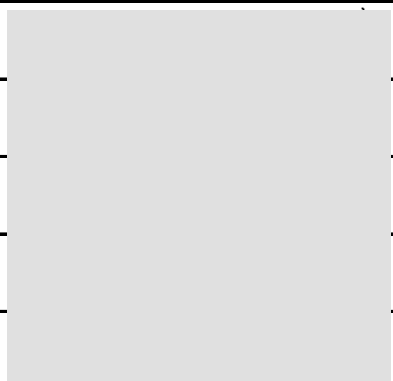
Explica que en este caso se hizo una caracterización de las especies de fauna y no solo de avifauna, que es lo que solicita contractualmente el IDU, se realizaron recorridos de observación a lo largo del corredor. En relación a los anfibios y reptiles se encontró la serpiente sabanera, que es endémica de Colombia, en mamíferos no se encontraron especies, sin embargo se proyecta hacer unas inspecciones durante la etapa constructiva. Respecto a las aves, se encontraron 1.331 individuos distribuidos en 47 especies, la más avistada fue la mirla, seguida por la torcaza, copetón y colibrí chillón, este estudio se realizó en época no migratoria y migratoria. Enseguida explica que también se realizaron encuestas a los habitantes del sector, preguntando sobre la presencia de fauna silvestre en la zona, encontrando los siguientes resultados: 71% en zona verde, 27% en el Canal y 1% zona verde.


**Medidas de Protección a la fauna silvestre**

De acuerdo a lo anterior se propusieron unas medidas de protección a la fauna silvestre, la primera corresponde a la realización del inventario de nidos en los árboles del corredor, con el fin de hacer el seguimiento y promover que completen su desarrollo antes de la tala, la segunda es el ahuyamiento en el que se crean disturbios sonoros o físicos para promover que la fauna se desplace voluntariamente, sin necesidad de hacer rescate o traslado y la última es el rescate y traslado, los cuales se llevarán a cabo en caso de encontrar individuos con limitaciones físicas o fenológicas (individuos en estado muy juveniles) se hará un rescate y traslado a sitios dispuestos por la Secretaria Distrital de Ambiente de Bogotá, estos traslados se tienen contemplados específicamente para la especie migratoria como la tinguia azul la cual tiene recorridos frecuentes en el corredor.



FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD REUNIÓN EXTRAORDINARIA CON LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL -CAL DE SUBA			
CODIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	
Contrato No.: IDU - 1650 -2019		HORA INICIO: 10:00 am	Hoja <u>  5  </u> de 5
FECHA: 26 de julio de 2021		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 pm	Acta N° 006
<p><b>Propuesta de refugio de fauna</b> <b>Refugio y percha de avifauna</b></p> <p>Como estrategia para promover el establecimiento y permanencia de la avifauna en el área de intervención del proyecto, así como, método para facilitar la observación de estas especies, se propone la instalación de cajas nido y perchas artificiales en áreas de importancia para la nidificación de las especies y la dispersión de semillas y regeneración natural de la vegetación y resalta que en algunas de estas actividades se invitará a algunas personas de la comunidad para apropiación de la avifauna.</p> <p><b>Estrategia a implementar</b></p> <p>Instalación de 30 cajas nido son caja de madera que van a ayudar que aves de porte pequeño se puedan anidar en estas estructuras</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta para golondrinas y vencejos</li> <li>• Mantenimiento Semestral por dos años</li> <li>• Monitoreo de ocupación</li> </ul> <p>Menciona que se proponen dos modelos, el primero es para aves pequeñas (5 a 14 cms), ejemplo: copetón, los carboneros, cucaracheros, estos se instalarán en una altura de 4 a 6 mts. El segundo modelo, esta dirigido para las especies como las elanias (aves de porte mediano) estos nidos van a estar ubicados en árboles que son objeto de conservación es decir, árboles que no serán intervenidos en la etapa constructiva y también en árboles que son de porte alto y que también presentan nidos naturales, promoviendo que las aves permanezcan en la zona y no tengan competencia con las miras y puedan establecer sus nidos de forma segura.</p> <p>En la estrategia de instalación de 15 perchas artificiales, se pretende que las aves se posen en ellas y estas se ubicarán en zonas de plantación forestal y lugares visibles para la comunidad, las perchas se elaborarán en madera inmunizada que pueden tener una duración de 10 a 20 años, el mantenimiento que se les haga será durante la etapa constructiva de forma semanal y menciona que, están integradas al diseño paisajístico.</p>			
<p>Toma la palabra el gestor de la Secretaría Distrital de Ambiente OPEL- Daniel Suárez, una vez terminada la presentación, solicitando tener en cuenta lo siguiente para socializar en el próximo encuentro: comparativo de lo anteriormente propuesto en el proyecto de tala y traslados versus los datos de ahora y explicar, que se está reduciendo la tala en más del 50%; maquinaria a utilizar en el proceso de traslado; cuantificar las especies que se encuentran inclinadas a lo largo del corredor (es importante este dato, porque entonces se debe hacer la solicitud a la Secretaría Distrital de Ambiente para valorar dichas especies por el riesgo que pueden llegar a representar) la especialista ambiental y forestal Geraldine menciona que ya se cuenta con ese listado para remitirlo; otro tema es la compensación, allí el gestor de la Secretaría Distrital de Ambiente OPEL- Daniel Suárez, sugiere tener en cuenta los corredores de polinización (jardines y arbustos) para que se indague en este aspecto. (Cuáles otras especies no sólo las aves) refiere que este proyecto está liderado por la señora Jenny Flechas y que compartirá el contacto para profundizar en lo que ha sido el proyecto con los corredores, ya que ella, podría apoyar estos procesos en el Canal Córdoba. Menciona el nombre de algunas corporaciones que vienen manejando este tema: Sílabo y la empresa Green Yellow, prosigue indicando que, aquí también es importante tener en cuenta el versus de la compensación que se está haciendo en área foliar y cobertura vegetal por m2 para equiparar esta información; explicar la resistencia de los individuos, verificar en el SIG DEP-Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público el tema de compensación tanto en zonas públicas y privadas, e invitar a la comunidad a que consulten por este medio; otro factor importante son las medidas de protección de fauna silvestre, refiere que es claro que las perchas irán en los 91 individuos que permanecerán, pero sugiere revisar la altura a la que serán instaladas, cómo las van a instalar, cómo será el mantenimiento, control y monitoreo (hacer entregas de las unidades con la comunidad para la apropiación de las mismas y promover la participación inclusiva) la especialista ambiental y forestal Geraldine menciona que en una reunión con la Secretaría Distrital de Ambiente el 05 de julio de 2021, se habló la posibilidad de que un grupo de investigación de fauna de la SDA hiciera el seguimiento de esta prueba piloto, una vez terminado el mantenimiento por parte del IDU. Interviene la profesional de apoyo a la supervisión social del IDU Paula Alfonso mencionando que, en la etapa constructiva hay actividades de sostenibilidad en la cuales se implementará también lo relacionado a este tema y además se contará con profesional en pedagogía y en el momento se había pensado, por ejemplo hacer la adopción de un nido.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD REUNIÓN EXTRAORDINARIA CON LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL -CAL DE SUBA			
CODIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	
Contrato No.: IDU - 1650 -2019		HORA INICIO: 10:00 am	Hoja <u>  5  </u> de 5
FECHA: 26 de julio de 2021		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 pm	Acta N° 006
<p><b>Compromisos Ambientales</b></p> <p>La Especialista social de la Consultoría Adriana, menciona que se elaboró una matriz con todos los compromisos recibidos por la comunidad tanto el IDU, Interventoría y Consultoría durante la etapa de Estudios y Diseños, en el área ambiental se puede evidenciar que los que surgieron desde el inicio del contrato hasta la última reunión que fue el 14 de julio de 2021, se han ido resolviendo con la comunidad, se han justificado desde la normativa por qué algunas no aplican mediante la matriz de sistematización y la matriz ambiental, asimismo se les ha realizado seguimiento. Agrega que, las peticiones ambientales han estado orientadas a la tala y compensación, pero se les ha brindado información al respecto de acuerdo a los avances de los estudios y diseños, además en la última reunión con la Veeduría Ciudadana Canal Córdoba y Comité IDU N° 4, también se les aclaró y compartió lo último en este tema, sin embargo, para fortalecer este aspecto se realizarán los recorridos que mencionó anteriormente el IDU, con acciones pedagógicas. Explica que, los soportes de todos los compromisos trabajados hasta el momento son las actas de las reuniones y los demás espacios participativos que se han desarrollado con la comunidad. Adicionalmente, relaciona que, en este momento se tienen 8 compromisos abiertos los cuáles surgieron hace 15 días, estos se están evaluando para dar respuesta y resalta que es importante mencionar que la comunidad se ha tenido en cuenta, no sólo en el área ambiental sino en la técnica, con gestiones interinstitucionales, entonces en este momento y por solicitud del IDU, se elaboró un listado de compromisos de todas las áreas para verificar cuáles se han cumplido y cuáles están pendientes. Luego de esto, expresa que para este momento, en el cual se está finalizando la etapa de estudios diseños, la idea es establecer lo que sí se puede realizar y lo que no, con el fin de seguir trabajando articuladamente, complementa la profesional de apoyo a la supervisión social del IDU Paula Alfonso que es en este momento donde se debe concertar antes de iniciar la etapa constructiva. El gestor de la Secretaría Distrital de Ambiente OPEL- Daniel Suárez, comenta que, desde la Comisión Ambiental Local lo que se puede ir trabajando es el comité, para tratar todos los temas que expuso anteriormente y se dé a conocer a más personas el proyecto, también a los recorridos se podría vincular un grupo de acompañamiento, que se llama: Centro Forjar, para tenerlo en cuenta más adelante en el proyecto. Se acuerda que en la próxima reunión se expondrá la presentación que en este día se socializó, agregándole lo sugerido por el gestor de la Secretaría Distrital de Ambiente OPEL- Daniel Suárez: <b>el tema silvicultural, comparativo de individuos a talar, medidas de protección- perchas y refugios; jardines como corredores polinizadores; compensación.</b> Por último, recomienda eliminar algunos pasteles en la presentación. Queda pendiente definir la fecha para llevar a cabo el próximo encuentro. Interviene la profesional de apoyo a la supervisión social del IDU Paula Alfonso proponiendo que, se realizaría la reunión y el recorrido en agosto antes de la reunión de finalización que es en septiembre, los participantes están de acuerdo. Por último la profesional de apoyo a la supervisión social del IDU Paula Alfonso, invita al gestor de la Secretaría Distrital de Ambiente OPEL- Daniel Suárez, a revisar la plataforma Colibrí, en la cual puede evidenciar el desarrollo de los compromisos en el proyecto y las gestiones interinstitucionales que se han realizado con la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.</p>			
COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Realizar el comité con la Comisión Ambiental Local, incluyendo el recorrido, profundizado en el área ambiental y forestal.	Equipo Consorcio Canal Córdoba- SDA- IDU-CAL	Agosto de 2021	
FIRMAS			
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA	
Paula Alejandra Alfonso	IDU - Apoyo a la Supervisión Social		
Daniel Suárez	Gestor de la Secretaría Distrital de Ambiente- OPEL		
Wilson Andrade	CSR - Director Interventoría		
Jenny Verano	CSR - Especialista social de Interventoría		
Mario Javier Delgado	CCOR MI - Especialista Urbano		

<b>FORMATO</b>					
<b>ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD</b> <b>REUNIÓN EXTRAORDINARIA CON LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL -CAL DE SUBA</b>					
<b>CODIGO</b>	<b>PROCESO</b>			<b>VERSION</b>	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			1.0	
<b>Contrato No.:</b> IDU - 1650 -2019			<b>HORA INICIO:</b> 10:00 am		<b>Hoja</b> <u>  5  </u> <b>de</b> <u>  5  </u>
<b>FECHA:</b> 26 de julio de 2021			<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b> 12:00 pm		<b>Acta N°</b> <u>  006  </u>
Geraldine González		CCOR MI - Especialista Ambiental			
Adriana Morales		CCOR MI - Especialista Social			
Ruby Polanco Trujillo		CCOR MI - Profesional Social de Apoyo			
<b>ELABORÓ</b>		<b>RESPONSABLE</b>		<b>APROBÓ</b>	
<b>NOMBRE</b>	Adriana Morales Ramírez		Adriana Morales Ramírez		Jenny Andrea Verano
<b>CARGO</b>	Especialista Social Consultoría		Especialista Social Consultoría		Especialista Social Interventoría
<b>FIRMA</b>					
<b>ANEXOS:</b>	SI	X	NO		<b>TIPO DE ANEXO:</b> Registro Fotográfico, presentación, listado de asistencia. <span style="float: right;"><i>J</i></span> <b>CANTIDAD:</b> 03